

EN JEREZ

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 ..

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 ..

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 ..

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TÉLEFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO LII.

Jerez de la Frontera: Sábado 8 de Septiembre de 1906.

NUM. 15.923.

Los billetes falsos.

El conflicto que los billetes falsos, está produciendo en algunas sucursales del Banco de España, ha dado motivo para que la gran Prensa fije su atención en este asunto de capitalísima importancia.

Algo tarde llegan los queridos colegas a la liza, porque el mal de las falsificaciones es aquí tan antiguo como los billetes mismos, y hasta tal punto frecuente, que nosotros hemos observado, primero por deber y más tarde por aficiones, que poniéndose en circulación por el Banco una emisión nueva, aparecen los billetes falsos casi a las veinticuatro horas siguientes, como si la fábrica oficial y el gabinete del falsificador movieran sus máquinas con la misma correa de transmisión.

El Banco de España ha mirado siempre como muy secundario el problema de las falsificaciones, importándole poco ó nada, porque los perjuicios de ellas, los quebrantos, han sido sólo para el público.

Y con este abandono ha dado carta de naturaleza en nuestro país á los falsificadores, pues en ningún otro Banco se registra un caso análogo.

Sólo son los billetes del Banco de España los que se falsifican, y no por casualidad una emisión, sino todas ó casi todas, debiendo tenerse en cuenta que las artes industriales de que se sirve el falsificador están más adelantadas precisamente en aquellas naciones donde es raro el caso que nos ocupa.

¿Por qué esa preferencia del falsificador por España? Hay varias razones para ello.

Nada favorece tanto á los falsificadores como la diversidad de emisiones que circulan, presentando distintos grabados, colores y tamaño; aun en el mismo valor, hasta el extremo de que el ciudadano español que no dedique gran parte de su vida al estudio de los billetes, no podrá decir á la memoria cuántas clases de emisiones hay en circulación, qué colores tienen y qué grabados ostentan. Cajeros tiene el Banco mismo que tampoco podrían respondernos. Tal es la confusión que existe, sin que la práctica, al cabo de tantos años, haya enseñado cosas tan elementales como el color que más se presta á las falsificaciones para dejar de emplearlo. Por el contrario, hemos visto que conseguían los falsificadores una perfecta igualdad de colorido en las tintas verdes, y verdes siguen siendo los colores que constantemente se emplean por el Banco.

Peró hay algo aun más grave; comparados dos ejemplares de una misma serie recién salidos de las cajas del Banco, se ha podido observar á primera vista una diferencia muy notable en la tonalidad del colorido, lo que demuestra la deficiencia de nuestra confección. Con justicia se lamentan los periódicos de la forma en que el Banco de España recompensa la confianza que nos merece al aceptar como buena moneda para nuestras transacciones, los pagarés que él emite con dudosas y discutibles garantías.

Sobre infinitas razones de índole moral hay también multitud de fundamentos legales y jurídicos que vedan al Banco taladrar, sin abonar su importe, los billetes que él dice son falsos, y que al público de buena fe se le antojan iguales á los buenos.

Y claro está; por una parte el Banco, que ningún cuidado ha puesto para evitar las falsificaciones, usando y abusando del taladro, y por otra los ministros de Hacienda no prohibiéndole semejantes demasías que la Prensa ha pasado en silencio incomprensible hasta ahora, han dado lugar al actual conflicto, que traerá lamentables consecuencias.

Diario Universal ya dió en tiempo

oportuno la voz de alarma, previendo lo que ahora precisamente ocurre.

En el número 769, correspondiente al 27 de Febrero de 1905, publicamos un artículo sobre falsificaciones de billetes, en el que, después de protestar del injusto taladro, instábamos al Banco y al ministro de Hacienda á fijar su atención en asunto de tantísima importancia, pues quizás llegase la ocasión de que el público rechazara los billetes, fundando razonadamente su actitud en la imposibilidad de conocer si son ó no legítimos y en la más elemental prudencia que aconseja no exponerse á ser víctima por exceso de confianza.

Nuestro consejo fué desoído y los hechos se están encargando de demostrar si tenemos ó no razón. Ahora, para terminar hoy, vamos á repetir, por si creen los interesados en este pleito que pudiera ser útil, una idea que ya expusimos entonces y que la Cámara de Comercio de Barcelona hizo suya, pidiendo oficialmente al ministro de Hacienda obligase al Banco á aceptarla.

Estudiando con detenimiento el proceso de emisiones y falsificaciones tanto del Banco de España como en los Bancos del extranjero, fijándose mucho en los colores, grabados, clases de papel, sistemas de estampación, etc., que más se prestaron al fraude, en suma, considerando como ensayo cuanto hasta ahora se ha hecho, se debe elegir un color único para todas las emisiones, como asimismo un solo grabado, distinguiéndose simplemente por el tamaño las distintas series con arreglo á su valor.

De este modo, desapareciendo la multitud de colores y dibujos que hoy existen y que son causa de muchas confusiones, sería en extremo más fácil distinguir cualquier engaño, ya que estuviera la vista acostumbrada á una sola clase de billetes, con lo que habríamos quitado á los falsificadores su más poderoso baluarte.

MATEO CONGOSTO.

(Del Diario Universal.)

Lo que son los Tratados

A gente de talla atribuye el corresponsal de A B C en San Sebastián los siguientes juicios acerca de los pactos comerciales concertados con los Estados Unidos y Suiza:

"Con los Estados Unidos hemos hecho lo que aquella gran República ha solicitado y propuesto: de modo que el triunfo entre el que solicita y el que concede, corresponde al que obtiene lo que solicita. En cuanto á Suiza, dicen, como lo dicen de los Estados Unidos, que tampoco hemos hecho más que lo que la República helvética ha querido; nunca se negó á negociar un tratado: á lo que se negó fué á negociar un *modus vivendi*. De ahí el fracaso de Merry del Val, cuyo éxito hubiera sido el de Siger, si va á negociar un convenio.

El comercio de exportación de España con Suiza es de 13 millones, según confiesa el propio ministro. El comercio de exportación general de España es de 900 á 1.000 millones. Dígame si la cantidad de 13 millones merece la pena de ofrecer á Suiza el privilegio de desafiar el nuevo régimen arancelario, cuando hay Naciones como Francia, Inglaterra y Alemania, cuyos mercados nos conviene conquistar en preferente lugar, y para cuya conquista no es el mejor procedimiento el de hacer un tratado de comercio que nos represente sólo 13 millones, para ser el eje de nuestra política mercantil."

COMERCIO MARITIMO

RIVALIDAD GERMANO-INGLESA.

Causa justificada alarma en el comercio marítimo británico la situación

creada por el extraordinario desarrollo que frente á la inglesa va adquiriendo el comercio marítimo alemán.

Hay sin embargo en este grave asunto cierta divergencia de opiniones, lo mismo que en los medios que deberá adoptar el comercio naval británico para hacer frente á la competencia ya formidable en su rival el de los alemanes.

Interviniendo sobre esta cuestión declaró sir Dudley Forwood, verdadera autoridad en esta clase de asuntos, y dijo á un *reporter* del *Pall Mall Gazette*, de Londres: "que ninguna compañía marítima sin el apoyo moral y material del gobierno podría hacer lo que está haciendo, por ejemplo, la Compañía marítima comercial Hamburgo-Americana, siendo al mismo tiempo cosa por demás curiosa, que los navieros y armadores ingleses que están en relaciones por demás amistosas con los de Francia, España ó Italia y otros países competidores, no lo estén con los de Alemania.

Los alemanes se mantienen, añadió, por completo independientes. Reducen precios y tarifas á su antojo y hasta donde les conviene, de manera que no pueden hacerlo sin incurrir en grandes pérdidas los navieros y armadores de los demás países. Ante esta actitud no tenemos nosotros los ingleses más remedio que luchar con ellos empleando exactamente su misma táctica."

Otra reconocidísima autoridad comercial marítima inglesa, denunció al mismo *reporter* los medios de que se valen los alemanes, y les dijo: "Este extraordinario desarrollo comercial marítimo de los alemanes no es solamente mercantil, sino que tiene un carácter político muy marcado. Los navieros y armadores alemanes están fuertemente animados y apoyados en todos los terrenos por el gobierno de su país, y por esto realizan cosas que no se explican y que nadie más que ellos se atreve á hacer. Yo sé y creo que es un hecho, que una importante Compañía naviera alemana solo en el Mediterráneo ha perdido, durante los dos últimos años más de cien mil libras esterlinas, y si gué sin embargo el ruinoso negocio, con objeto de hacer competencia terrible al comercio marítimo británico en aquel mar."

¿Y qué me dice usted ahora del establecimiento de un servicio regular mensual de vapores desde Marsella al Golfo Pérsico?

"Esta es cuestión puramente política, pues hay síntomas clarísimos de que habiendo perspectiva de grandísimos cambios en Persia, quiera Alemania estar allí en el oportuno momento y cueste lo que cueste.

"Alemania ambiciona la supremacía de su pabellón en los mares del mundo entero. Esta es la opinión de otra de las principales autoridades que en el comercio marítimo tiene Inglaterra.

"Solo la gerencia de la Compañía Peninsular y Oriental inglesa, se niega á confesar que tenga miedo á la competencia alemana, declarando su principal director "que jamás ha marchado dicha Compañía mejor de lo que marcha ahora y sin sospechas de que por ahora cambie notablemente la perspectiva de la gran prosperidad de los negocios de la misma."

T. M.

Los obreros y el indulto

Una comisión del Centro Obrero de la Costanilla de los Angeles salió anteayer de Madrid para San Sebastián con objeto de entregar al presidente del Consejo un Mensaje en solicitud del indulto general.

Las peticiones que en aquél se hacen son las siguientes:

1.º Reoabar una amplia amnistía

para todos aquellos hombres que, llámense como se llamen, estén sometidos á procesos ó sentencias por propagar sus ideales y combatir lo que á su juicio constituía error por medio de la tribuna periodística ó de la palabra, incluyendo á los delincuentes de injurias ó calumnias inferidas por medio de ésta á cualquiera de los distintos organismos oficiales.

2.º Indulto parcial para toda clase de delitos comunes.

3.º Esta amnistía é indulto alcanzará á todos aquellos que hayan delinquido anteriormente á 31 de Mayo de 1906; y

4.º Que si ante la insistente campaña que en pro de la amnistía y del indulto viene realizando el proletariado español, únicamente por el anhelo de restituir á sus hogares á unos y amoninar las penas afflictivas de los otros, fuera desatendido por el Gobierno, este Centro, fiel cumplidor de los acuerdos de las Sociedades que representa, se vería precisado á poner en práctica sus resoluciones, como es la huelga general, cosa que no quisiéramos llegara á suceder, pues no está en nuestro ánimo más que evitar los conflictos que seguramente, de no accederse á nuestros deseos, habrían de producirse.

ARGELIA Y MARRUECOS

Con el título *La Llave de la frontera* publica *El Telegrama del Rif* un razonado artículo sobre el último decreto del Gobernador General de la Argelia, prohibiendo todas las transacciones con este imperio por la vía terrestre.

No tratemos, dice, de averiguar las causas de este cerrojazo y fijémosnos sólo en sus efectos.

A título de represalias el Gobernador de Uxda tan pronto como tuvo noticia de la prohibición ordenó á los comerciantes marroquíes que no pagasen sus deudas á sus acreedores en Marnia, estableciéndose así una donosa y extraña guerra de tarifas.

En Marnia nadie se explicaba la medida del gobierno argelino, mucho más teniendo en cuenta que se tomaba precisamente en la época en que los negociantes de dicha población hacían sus cobros á favor de la recolección en los campos de Marruecos.

La disposición del Pachá de Uxda produjo en Marnia un espantoso pánico y los comerciantes se apresuraron á reunirse redactando una protesta que elevaron á la vez al Gobernador General de Argelia y al ministerio de Comercio.

El documento decía así:

"Los que suscriben, comerciantes importadores y exportadores matriculados en Marnia, protestan energicamente contra la decisión del Gobierno general de 5 de Agosto que prohíbe las relaciones comerciales con Marruecos por la frontera terrestre. El Pachá de Uxda ha ordenado á los comerciantes marroquíes que no paguen á sus acreedores de Marnia. En la actualidad los marroquíes deben más de un millón á los que suscriben y en la Plaza de Uxda tienen provisiones para dos meses. La medida, pues, no tendrá ninguna eficacia.

Esperamos que la prohibición será inmediatamente levantada y si así no se hace nuestro mercado se arruinará y la ciudad de Marnia hará un *heark* cuyas consecuencias pagarán únicamente los franceses.

Esa medida viola el decreto del 17 de Diciembre de 1896 referente á la exportación por las aduanas, y nosotros hacemos reservas de los derechos que nos corresponden para formular indemnización de perjuicios.

Según nuestros informes, el Gobierno general ha vuelto de su acuerdo y actualmente la frontera argelina-marroquí está abierta como lo estaba.

No hemos de echarnos á la busca del motivo verdadero de la prohibición á que venimos refiriéndonos, porque lo mismo se nos podría decir que se trataba de una medida higiénica que de una operación económica, aunque la verdadera razón estuviera en una causa política. Es lo más probable.

El Telegrama del Rif termina su artículo manifestando que el Gobernador de Uxda ha estado muy acertado al adoptar aquella medida que ha normalizado nuevamente la situación.

Recaudación del Estado

La recaudación líquida obtenida desde 1.º de Enero hasta fin de Julio último, por cuenta del presupuesto corriente y por resultados de los definitivamente cerrados, es la que sigue:

Millones de ptas.	
1902.....	530'78
1903.....	541'46
1904.....	535'03
1905.....	555'17
1906.....	592'69

En estos ingresos descuella principalmente la Renta de Aduanas, que desde 80.89 millones en 1902, pasa á 98,56 en 1905 y á 115,26 en el año actual.

En cambio el impuesto de consumos y el especial sobre la sal, desciende de 46,31 á 40,98.

Las redenciones del servicio militar, que figuran como término medio en los años anteriores por dos millones, llegan á 17,02 en 1906.

Los pagos por Obligaciones del Tesoro han sido:

Millones de ptas.	
1902.....	434'11
1903.....	399'09
1904.....	413'85
1905.....	411'95
1906.....	320'48

Contra el vicio de fumar.

Si preguntamos á cualquiera cuáles son hoy, en el orden temporal, las naciones más adelantadas, más ricas y poderosas, oiremos invariablemente estos nombres: ¡Inglaterra! ¡Los Estados Unidos! ¡El Japón! Pues bien, estas tres naciones persiguen con todos los rigores de las leyes prohibitivas el vicio de fumar tabaco.

En el imperio del Sol Naciente, no se permite á ningún menor de veinte años fumar en público, y los padres de los contraventores son castigados con la multa de un *yen* (equivalente á 2'50 pesetas.)

En los Estados Unidos, está prohibida la venta y provisión de tabaco á los jóvenes menores de diez y seis años, bajo la multa de 10 á 1.000 dollars (es decir de 50 á 5.000 pesetas en moneda española) y prisión de tres días á un año, según los casos de reincidencia.

En Inglaterra, el diputado Dr. Macnamara ha presentado en esta legislatura del corriente año, un proyecto de ley á la Cámara de los Comunes, informada del mismo espíritu prohibicionista que la ley en los Estados Unidos.

En esta ley inglesa se establece que nadie podrá vender ni dar, ni proporcionar tabaco á los menores de diez y seis años, bajo multa no inferior á 20 chelines la primera vez y 40 las sucesivas, previo juicio sumarisimo, con suspensión ó nulidad de la licencia para expender tabaco, al comerciante ó encargado de la venta.

Esta ley se quiere poner en vigor el 1.º de Octubre próximo.

Por estos datos, pueden comprender los labradores españoles (y muchas veces lo hemos advertido ya) que tanto afán ponen en conseguir el libre culti-

vo del tabaco, que en el mundo civilizado es muy señalado el movimiento represivo del uso del tabaco, y por tanto que su cultivo, manipulación y comercio, lejos de ofrecer un porvenir de provechos, se puede presumir todo lo contrario, á medida que en la legislación y en las costumbres vayan penetrando y dominando las enseñanzas de la ciencia médica, totalmente opuestas al vicio de fumar y noblemente empeñada en extirparlo en absoluto.

Sabido es el incremento que en extensión é intensidad alcanza hoy la campaña antituberculosa; en todas partes se están haciendo estudios y esfuerzos meritorios por parte de sabios, médicos y sociólogos y por parte de eminentes hombres de gobierno, para disputar á la tuberculosis sus numerosas víctimas. Pues bien, la influencia del tabaco en la agravación de la cruel dolencia ó en predisponer para contraer la tuberculosis ha sido estudiada por muchos doctores, y recientemente el colaborador de *La Higiene para todos*, D. J. P., fundándose en observaciones hechas por el célebre especialista Merlín, admite que el tabaco produce "una alteración, una transformación del tejido pulmonar susceptible de hacer nacer la tuberculosis, modificando el medio, es decir, preparando la receptividad."

"En todo caso—dice textualmente—es innegable, que si el tabaco no basta á provocar la enfermedad, una vez declarada ésta, acelera su curso y agrava los síntomas, como todas las causas debilitantes. El doctor Chuquet, en su libro sobre la higiene de la tuberculosis, dice: Aconsejamos siempre á nuestros enfermos que renuncien al uso del tabaco, bajo cualquier forma que sea (mascado, aspirado en rapé, ó fumado en pipa ó boquilla, ó sin ella en puros ó cigarrillos) y que renuncien totalmente."

Si tuviéramos espacio suficiente en estas columnas, resumiríamos aquí un instructivo artículo (Revist. cit. 22 Marzo de 1906) que suscribe el doctor Enrique O. de Aragón, marcando los efectos observados y comprobados del tabaco en los fumadores habituales, cuyos aparatos orgánicos (casi todos y entre ellos los más principales, digestivo, respiratorio, circulatorio) lesiona el humo ó la saliva impregnada de los elementos de la combustión tabaquera, aparte de lo que influye el tabaco en los sentidos, especialmente en la vista. Es un cuadro de variadas y graves dolencias y trastornos, ora producidos, ora mantenidos ó desarrollados por el vicio de fumar. El estómago y el corazón son los que más sufren con el uso del tabaco, "determinando fenómenos de gravedad suma."

Y si esto sucede en los adultos, en los hombres que ya adquirieron la plenitud del vigor corporal de la vida y pueden resistir más y mejor los tóxicos, ¡cálculense qué no padecerán los niños, los jóvenes, aun los mayores de diez y seis años, puesto que hasta los veintitantos no adquiere la naturaleza su completo y regular desarrollo!

Véase, pues, con cuánta razón las leyes inglesas, yanquis y niponas prohíben la venta del tabaco á los tiernos compradores, adolescentes ó niños todavía, coadyuvando de este modo la acción del Estado á los fines humanitarios y civilizadores de la ciencia médica, reduciendo el mercado á solo la demanda de los fumadores *hombres*, en los cuales las leyes toleran el vicio esperando prudentemente que la persuasión, el convencimiento que poco á poco irá encanchoando el dominio de la higiene, determine los desestimiento voluntarios, por suave imperio de la sola razón, lo que siempre es más conveniente y seguro, que las imposiciones extemporáneas y las coacción de las leyes prohibitivas.

Y véase también con cuánta razón y sabiduría práctica nuestros padres, en el estable de las costumbres que generalmente llamamos á la *antigua española*, armándose con "el respeto" que los hijos deben á sus progenitores, supieron retardar siempre difícil la ocasión de fumar, con grande beneficio de sus hijos, sobre todo en las edades menores (puericia adolescencia).

Aquella educación de *antano* marchaba más al compás de la ciencia y de la conveniencia social, que la que hoy reciben nuestros hijos en este punto (y

en otros más importantes) so pretexto de que el fumar no es ningún pecado ni delito. ¡Pero es un mal hábito contra el cual la ciencia levanta su cátedra de verdad y los legisladores ingleses, norteamericanos y japoneses, los castigos de la ley!

Kall d' Erón.

¿CÓMO BAÑAR Á LOS NIÑOS?

Hay muchas madres que no consienten que se bañen sus hijos—y hablamos de niños pequeños—como no sea en verano.

Tienen miedo al frío. El frío, en efecto, es muy sucio. Por su causa, alguna gente se lava "con mano de gato" la cara solamente—¡y gracias!—ó las puntas de los dedos.

Puesto que el verano facilita el lavado del cuerpo, consideremos al verano como más higiénico y limpio, y digamos cuatro palabras acerca de cómo se deben bañar los niños.

Desde luego, según la edad. A un bebé de pocos meses no debe meterse en el agua que tenga menos de 26°, y para comenzar con la costumbre del "remojo diario," es mejor hacerlo á 30 grados.

Un niño de cuatro años en adelante puede bañarse á 22 ó 24° por breves minutos.

Pero también antes de llegar á este baño fresco debe comenzar por temperaturas más altas.

Luego influye la hora. No hace falta que sea en ayunas. Hasta conviene haber dado á los niños un pequeño alimento dos horas antes. Si en vez de baño damos un esponjazo al cuerpo ó una ducha—cosa que nos parece más sana—entonces conviene hacerlo al levantarse de la cama.

El baño no; para el baño se necesita que el niño no esté débil; la impresión que produce el baño de inmersión frío ó fresco, precisa que coja á la criatura con cierta fuerza (aumentada la tensión de la sangre en los vasos) que facilite la reacción.

Y tiene importancia también la disposición en que se halle el cuerpo. Si la lengua está sucia, si hay algún trastorno intestinal, no conviene el baño fresco; sería mejor la envoltura en una sábana mojada.

Si se tiene frío, no debe darse el baño tampoco.

El cuerpo debe estar caliente, haciendo un ligero ejercicio ó dando fricciones á la piel, masaje ó gimnasia de sala. Es un disparate el dicho vulgar que dice: "voy á enfriarme antes de meterme en el baño."

No se tiene presente que el baño fresco roba calor á la piel, y si ésta no posee una temperatura algo superior á la normal (calor de la piel cubierta de ropa 26° en invierno, 34° en verano) el baño sustrae calor de todos modos y el contragolpe nervioso es de excesiva intensidad y difícil el restablecimiento de la temperatura conveniente.

El baño es más preciso en los niños que en los adultos, porque la piel realiza en ellos funciones más importantes.

En relación con su peso, los niños tienen más superficie, ó sea más piel, y por tanto más facilidad de perder el calor, con tal de que esté limpia.

Una porción de substancias que si se acumulasen en la sangre dañarían la salud, se eliminan ó arrojan por la piel. Es necesario, por eso, tenerla suave, flexible, limpia, en fin.

X.

Gacetillas.

Granja Experimental de Jerez
Observaciones meteorológicas del día 7 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	30.75
Idem mínima	15.70
Idem media	23.92
Máxima al sol	34.00
Radiación solar	3.20
Radiación terrestre	1.60
Tensión del vapor de agua	19.85
Estado higrométrico del aire	77.50
Presión barométrica media á cero grados	757.62
Evaporación en milímetros	4.16
Lluvia en m. m	0.00
Viento reinante.—Dirección	S. O.
Velocidad, kms.	78

Sesión Municipal.—Bajo la presidencia del alcalde, Sr. González Hontoria,

celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Arcila, Barrón, Fernández Gao, Martín, Primo de Rivera, Rivero Gordon, Alvarez Algiciras, Sandino, Larragán, Aranda y Gallegos.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y el proyecto de distribución é inversión de fondos municipales para el corriente mes.

Quedó aplazada la aprobación definitiva de la subasta de obligaciones del empréstito municipal, hasta que se reciba el acta de la licitación celebrada en Madrid.

Fueron aprobados varios presupuestos parciales de las obras preliminares del nuevo Cementerio, que importan unas once mil pesetas.

Se aprobó el informe de la Comisión de Hacienda acerca de la petición que ha de dirigirse á las Cortes pidiendo la reforma de la Ley Provincial, en lo que respecta al reparto del Contingente.

El concejo acordó quedar enterado de un oficio del Gobernador civil de la provincia, trasladando la Real Orden autorizando la construcción del nuevo Cementerio en la Haza del Charcón, pago de Raboatun.

Se concede un mes de licencia para ausentarse de esta ciudad, al concejal D. Manuel Díaz Suárez.

También se concede igual licencia al capellán del Hospital D. José Marín, para atender al restablecimiento de su salud.

Se acordó adquirir veinte ejemplares del censo electoral últimamente rectificado.

Fué aprobado definitivamente el expediente de alineación de la calle Esteve.

Se concedió licencia á D. Narciso Hinojosa para derribar la fachada de la bodega calle Bodegas, número 14, y levantar otra.

Pasó á informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, un escrito de D. José Alcántara, pidiendo se le reconozca la validez de la venta que hizo al Municipio, de cuatro aranzadas de viña al final de la calle Asilo, excluyendo las obras de fábrica.

Terminados los puntos de la orden del día, se acordó asistir bajo mazas á la función religiosa que se celebra hoy en el convento de Santo Domingo, en honor de Nuestra Señora de Consolación.

El Sr. González Hontoria dió lectura á un oficio del Gobernador civil de la provincia, en el que dice que ha dado traslado al Presidente de la Audiencia, de la comunicación que le fué dirigida por esta Alcaldía acerca del conflicto surgido con el Juzgado Municipal del distrito de San Miguel.

También leyó una comunicación de la Audiencia, acerca del mismo asunto.

El Sr. Larragán, presentó á continuación el siguiente expuesto:

"EXCMO. SEÑOR:

Los Concejales que suscriben, tienen el honor de dirigirse á V. E., rogándole se sirva acordar, previa declaración de urgencia, que en lo sucesivo, se restablezca la costumbre, no interrumpida hasta hace algunos años, de presentar á Cabildo, para su conocimiento, las cuentas de Obras y Servicios municipales, á medida que vayan estando dispuestas en Contaduría, debiendo quedar á disposición de los Sres. Concejales, desde que sean anunciadas en los puntos á la orden del día, de la sesión correspondiente.

Sala Capitular de Jerez de la Frontera á 7 de Septiembre de 1906.—Excmo. señor.—*Leopoldo de Larragán, Germán Alvarez Algiciras, José Aranda Pérez, José Barrón.*

Usó de la palabra para apoyar el anterior expuesto, el Sr. Larragán, quien dijo que hasta hace unos cuatro años, hubo la costumbre de presentar á la aprobación del cabildo las cuentas de los servicios municipales, á medida que iban siendo terminadas por la Contaduría, pero suscitada la duda acerca de la legalidad de esas aprobaciones, dejaron de presentarse las cuentas, quedando sólo responsable á ellas la ordenación de pagos.

Otros Municipios de poblaciones importantes, continúan prestando su aprobación á las cuentas que les son presentadas.

Creo el Sr. Larragán, que esas cuentas deben presentarse, ya que no para su aprobación, para conocimiento de la Corporación municipal.

Contestó el Sr. González Hontoria, que según disposición de la Superioridad, no es la corporación municipal la llamada á aprobar ó desaprobar las cuentas; pues la entidad responsable es la ordenación de pagos.

Propuso, que el expuesto leído quedase sobre la mesa hasta el cabildo próximo.

Replicó el Sr. Larragán, que es inverosímil que exista ley ó disposición alguna de la Superioridad que prohíba que las corporaciones municipales conozcan las cuentas, cuando ese derecho lo tienen todos los vecinos.

Quedó el expuesto sobre la mesa, y se levantó la sesión.

El pantano del Guadalquivir.—

Ya ha quedado en seco el sitio de la presa y prosiguen las obras para la limpieza, desahucando el firme de las piedras y arenas que impedirían la cimentación.

Llegó ayer de Sevilla y marchó á Arcos de la Frontera, el canónigo doctor D. Bartolomé Romero Gago, Vicario capitular de este Arzobispado.

Estudios reformados.—Se ha dictado una real orden disponiendo que des-

de el próximo curso tendrá carácter de voluntario el estudio de las asignaturas de Filosofía de Derecho y Antropología criminal del doctorado de la Facultad de Derecho.

Pérdida.—Se ha extraviado un loro, y á la persona que lo haya encontrado y lo presente en las bodegas de "Pedro Domecq" al Sr. D. José Domecq, se le gratificará.

Catedrático.—El Lunes próximo, regresará de Sanlúcar de Barrameda, donde ha pasado temporada con su familia, nuestro estimado amigo el ilustrado catedrático D. Antonio Roma y Rubies.

El Sr. Moret.—Dice el "Diario de Cádiz":

"Según noticias que ha recibido el señor Toro, mañana domingo llegará á Madrid, procedente del extranjero, nuestro ilustre paisano el Sr. Moret.

Se dijo esta mañana que el Sr. Toro, iría á Madrid para tratar asuntos políticos de la provincia; le hemos preguntado acerca de este rumor y lo desmiente."

Inspector.—En el Gobierno civil de Cádiz se ha recibido certificación de haber cesado en el cargo de inspector de tercera clase del Cuerpo de vigilancia de Almería, D. Angel Español Ynogés, por haber sido trasladado de Real orden á prestar servicios en esta provincia, con destino á Jerez de la Frontera.

En la calle de los Morenos existen baches terribles hasta el punto de que es casi imposible transitar por ella.

Las calles de Arcos y Porvenir tienen de tal modo destrozado su pavimento que se hace indispensable una seria reforma; ya son muchas las personas que prefieren no pasar por ellas con coches y automóviles, en evitación de que queden destruidos.

El Sr. Marqués de la Granja ha comprado un magnífico automóvil marca "Motobloc", de 50 caballos, modelo 1907.

Una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid, ha visitado al Gobernador del Banco de España, señor Merino, para exponerle los perjuicios que ha ocasionado y ocasiona al público y al comercio la falsificación de billetes de 50 y 100 pesetas, y hablarle de la conveniencia de que el Banco pague los billetes falsos.

El señor Merino, sin admitir este criterio, manifestó á sus visitantes que el Consejo de administración del Banco ha adoptado acuerdos reservados en favor del público.

Ayer zarpó de Cádiz con rumbo á Buenos Aires, el vapor correo de la Compañía Transatlántica, *Patricio de Saratástegui*.

Conduce 1.191 pasajeros. **Viajeros.**—Marchó ayer á Cádiz, D. Manuel de Bertemati.

—A Sevilla, el Capellán Real Monseñor Juan Pedro Sánchez-Romate. —Regresó de Madrid y otras capitales, D. Ramón Díaz.

Dicen de Palma que se ha hablado de que en el seno del partido maurista había marejada á causa de que no todos estaban conformes en que la jetatura local la ocupara el notario D. Manuel Guaspi.

La visita hecha al Sr. Maura por varios personajes que estuvieron afiliados al partido conservador histórico aumentaron la creencia de que efectivamente había disgustos en el seno del partido. Nada menos fundado que estas suposiciones, según nos afirma un diputado provincial. Aquellos prohombres del partido conservador histórico, en vez de ir á protestar de cosas con las cuales no estuvieron conformes, pasaron á Valldemosa para tributar adhesión á la política del Sr. Maura.

Crucero chileno.—Ha llegado á Gibraltar el crucero de guerra chileno *General Baquedano*, que hace pocos días fué visitado en San Sebastián por S. M. el Rey.

Ahora visitará dicho buque los puertos de Liorna, Spezzia, Malta y Atenas (El Pireo), regresando á Cádiz, desde donde hará rumbo para Buenos Aires.

Correos.—Se suprime por orden superior el cargo de Peatón conductor de correspondencia de Arcos á Bornos y se aumentan á 400 pesetas la retribución de 100 que percibe actualmente el cartero de Bornos, el cual tendrá en lo sucesivo la obligación de recoger y entregar en Arcos de la Frontera.

La célebre diva Adelina Patti, ha resuelto retirarse de la escena, donde tantos triunfos alcanzó.

Su última representación la dará en Londres el 1.º de Diciembre próximo.

Procedentes de Alemania, han llegado á París, el Diputado á Cortes por Cádiz, D. Rafael de la Viesca, acompañado de su hermano D. José Luis.

Regresarán á Cádiz, á mediados del mes actual.

Los billetes de 100 pesetas.—En la mayoría de las casas de comercio y establecimientos de Cádiz, rehúsan el tomar los billetes del Banco, de 100 pesetas, de la emisión de 1.º de Julio de 1903, á causa de resultar confundidos los buenos con los falsos.

Reforma.—Hemos oído decir á persona autorizada que en este mes terminarán las reformas que faltan en la línea

férrea para que puedan circular entre Cádiz y Sevilla los trenes rápidos.

S. G. G.—Ha fallecido el cronista de las Escuelas Pías de España, Padre Carlos Lasalde.

Urberuaga de Uvilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Religioso.—Dice ayer el "Diario de Cádiz":

"Según nuestros informes, en breve ingresará en religión y en una de sus órdenes más estrechas, una conocida persona que hasta hace poco ha ejercido autoridad en la provincia y que pertenece á aristocrática familia de levante."

Telegrafían de San Petersburgo que en breve comparecerán ante un nuevo Consejo de Guerra los generales Stoessel y Fook y el coronel Reiss, á causa de la sumaria instruida por la rendición de Puerto Arturo.

Es esperado en Sevilla, procedente de Granada, el príncipe Alejandro de Battenberg, tío de la Reina Victoria.

"Nuevo Mundo".—La información que hace este periódico en su número de esta semana, acerca de los sucesos de Bilbao y Santander, es notabilísima.

Publica fotografías interesantísimas de este asunto, hechas en la zona minera donde se declaró la huelga, y retratos de los obreros que tomaron parte en los meetings, así como otros detalles muy curiosos relacionados con dichos sucesos.

Manera de casarse.—El heredero del trono coreano va á casarse.

Esto no tiene nada de particular, pero es la forma en que va á contraer el matrimonio.

Una comisión nombrada al efecto elegirá jóvenes entre todas las coreanas que han sido presentadas á la corte, otra comisión elegirá tres entre estas diez, y por último, una tercera elegirá de esas tres la que haya de ser en el porvenir Reina de Corea, si los japoneses lo permiten.

Como se vé el papel del príncipe heredero es bien pasivo.

El diestro "Camisero".—En el correo de Huelva llegó á Sevilla el diestro Camisero, cogido por un toro en aquella plaza.

Inmediatamente fué avisado el médico Sr. Sánchez Lozano, quien levantó el apósito, apreciándole la luxación del pié derecho y la fractura del maleolo externo.

El citado facultativo colocó nuevo apósito, haciéndose cargo de la curación del lesionado.

Según opinión del señor Sánchez Lozano, la herida es grave y le impedirá torear durante 50 días, cuando menos.

Camisero ha sido visitado por muchos amigos y compañeros.

Novedades de América.—Un yestido de cautehuc garantizando á los automovilistas contra todo peligro, acaba de ser inventado por un americano.

Cuando se produce un choque, el que lleva el trajeito se preserva contra todo riesgo.

Se anuncia en Barcelona la publicación de tres nuevos periódicos: uno que será órgano del Sr. Nocedal, de tono regionalista y defensor de la solidaridad.

La fundación de este periódico será por suscripción que asciende á 37.000 duros, confiándose en que llegue á un millón.

Otro periódico nuevo, regionalista, se titulará *Or y Grana*, y lo redactarán sólo mujeres.

Por último, coincidiendo con la conmemoración del sitio de Barcelona, el 11 de Septiembre reaparecerá el antiguo periódico *La Nación Catalana*, órgano de los elementos radicales del catalanismo.

Noticias de Sevilla:

Anteayer tarde regresó en automóvil, de su finca "La Coronela", el espada Antonio Fuentes.

Dicho diestro marchó esta madrugada, también en automóvil, para Cáceres, en cuya plaza toreará el próximo Sábado.

—El alcalde, Sr. Luca de Tena, ha pedido á la Audiencia una relación de los reos condenados á muerte, con el fin de empezar las gestiones en favor del indulto.

En primer lugar lo gestionará para el Francés y Muñoz Lopera, cuya sentencia ha sido confirmada por el Supremo, y si, como se cree seguro, no se consiguiera, encaminará sus gestiones para que sean ejecutados en la cárcel de Lora del Río.

—En esta Sucursal del Banco de España nos han negado que sea cierta la noticia que publica el periódico madrileño *España Nueva* sobre la decisión del Consejo de administración de dicho establecimiento de aceptar todos los billetes de 100 pesetas y de 50 que se presenten al cambio.

—Ha marchado á Utrera para asuntos relacionados con su profesión, el diputado á Cortes por Ecija, D. Juan J. Serrano Carmona.

—Se ha abierto una suscripción, encabezada por D. Eduardo Miura, á favor del banderillero *Naverito*, que quedó inútil á consecuencia de una cogida que sufrió toreado.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay muchos que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?

En Alemania confían á los españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más.

Escriba Vd. a la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlín S. W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Se arrienda una dehesa pa-

ra su roturación en cinco años.—En la Administración de este periódico informarán.

Viena Miramar

SANLUCAR DE BARRAMEDA.

En este restaurant, que está á orillas del mar, encontrarán todas las comodidades los veraneantes, así como abonos á precios baratos y buen servicio de **Pastelería, Nevería, Café y Restaurant** á cargo del cocinero **JOSÉ CABALLERO**.

ANÓNIMA DE ACCIDENTES

Sección de España Trafalgar, Barcelona.

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo, (Ley de 30 de Enero de 1900.) Seguros individuales contra toda clase de accidentes.

Seguros acumulativos, especiales para viajeros.

Pídanse informes á sus delegados provinciales Goytre y Torres.—Oficinas: Cádiz, Beato Diego de Cádiz, 18. Jerez, Cerrón, 25 y 27, entresuelo.

SE VENDE

una prensa hidráulica, para uvas, de fabricación inglesa y en perfecto estado de conservación.

Darán razón Cervantes, 5, (bodega de extracción).

Caseta en la Feria.

La que tiene en el Real de la Feria el Hotel LOS CISNES se alquila ó se vende. Para tratar sobre el particular, Hotel Los Cisnes, Larga, 53.

Pastos para techar.

Se vende en el olivar de LAS QUI- NIENTAS.

SE ARRIENDA

la casa calle Cardenal Herrero núm. 40, y la de Mendoza núm. 7.—En la Chancillería núm. 14 darán razón.

NODRIZA

Catalina Archidona, de 20 años de edad, primeriza, solicita casa para criar. Darán razón calle Palomar núm. 15.



JUBILEO.—La Victoria.

MAÑANA.—Santo Domingo.

SATO DE HOY.—La Natividad de Ntra. Señora y S. Adrián, mr.

MAÑANA.—El Dulce Nombre de María; Santos Srato, Rufino, y Cps. mrs. de Utrera, y San Gregorio Osset, de Alcalá del Río

Iglesia del Carmen.

Hoy Sábado, á las 8 Misa Solemne con Sermón y Comunión General. Por la noche, Vísperas solemnes y la Novena.

Domingo 9.—Fiesta del Dulce Nombre de María, titular de la Provincia Bética Carmelitana. A las 8 Misa Mayor con Sermón en la que se dará á los fieles la Comunión General por ser segundo Domingo de mes. Por la noche Novena, Sermón y Procesión del Escapulario.

Registro Civil.

JUZGADO MUNICIPAL DE S. MIGUEL
Días 6 y 7.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

M.ª de los Dolores Lorenzo Quero.—María Josefa Suárez Gavira.—M.ª del Carmen Tenorio Bernal.

Defunciones.

Antonio Prieto Franco, 90 años, Debilidad senil.

Juan Parto Herrera, 55 años, Lesión cardíaca.

Carmen Tallano Chacón, 65 años, Pneu- monía crónica.

Pedro Serrano Zarzuela, 68 años, Hemo- rragia cerebral.



De nuestro Corresponsal en Madrid
la AGENCIA FABRA.

Represión en Rusia.

Madrid 7 de Septiembre 1906,
á las 6.

El programa del Gobierno de San Petersburgo, que se publicará hoy, comprende las medidas oportunas para asegurar la represión de la propaganda revolucionaria y mantener el orden; anula las medidas inútiles referentes á los judíos; prevee una mayor concesión de la autonomía en provincias, la convocación de los Zemstvos, el establecimiento de un impuesto sobre las rentas, la reorganización de policía y otros servicios.

De San Petersburgo.

Madrid 7, á las 6'30.

En una comunicación oficial se hace constar que con objeto de aminorar el fracaso de sus manejos y esfuerzos para transformar á la Douma en Asamblea Constituyente y sublevar al ejército y Armada, los revolucionarios cuya fuerza ha llegado á ser extraordinaria, han multiplicado los crímenes y atentados, cometiéndolos á diarios.

Los terroristas, añade dicha comunicación, quieren contrarrestar la obra creadora del Gobierno; pero éste opondrá la fuerza á la violencia, reprimiendo la propaganda revolucionaria, sometiendo los criminales políticos á los consejos de guerra, y al mismo tiempo que restablecerá el orden establecerá la libertad, una libertad racional. Asimismo realizará el gobierno cuantas reformas sean necesarias, de las cuales algunas las discutirá la nueva Douma. Las demás, por ser urgentes, se llevarán á cabo inmediatamente. La instrucción pública se difundirá por todo el imperio. Se ocupa el Gobierno en resolver una serie de cuestiones tales como la libertad religiosa, inviolabilidad personal, igualdad de todos los ciudadanos, mejoramiento de la propiedad rural, para los aldeanos y de la higiene para los obreros. Asimismo trata de establecer seguros por el Estado; de reformar los gobiernos locales autónomos, de crear Zemstvos en las provincias bálticas y polacas y reformar las escuelas superiores y de segunda enseñanza. También está estudiando un impuesto sobre la renta y las reformas que han de in-

troducirse en varios servicios públicos y en la policía, como asimismo los medios de defender el orden, asegurar los bienes y vida de los ciudadanos y conceder la libertad de la prensa, excepto en lo que á propaganda revolucionaria se refiere.

Tempestades.—Destrozos y ruinas.—Tren detenido.—Viajeros aislados por el Agua.

Madrid 7 de Septiembre 1906,
á las 11.

Los fuertes temporales reinantes han desbordado los ríos de la provincia de Murcia, arrasando los árboles y los sembrados. Varias casas de campo se han desplomado.

Los campos están perdidos.

El ferrocarril de Lerca fué detenido á causa de un desprendimiento de la vía ocurrido por las aguas que la anegaban.

Los viajeros tuvieron que pasar la noche en el campo, rodeados por todos lados de agua.

General relevado.—Emoción del Czar.—De Polonia.—Disturbios en la capital de la Polonia rusa.

Madrid 7 de Septiembre 1906,
á las 13.

Por noticias recibidas de San Petersburgo, se sabe que el Emperador, aunque expresando sus simpatías por el general Trepof, lo acaba de relevar, á pretexto del mal estado de su salud.

El general Trepof era responsable de la policía de Peterhof.

El Emperador Nicolás se ha emocionado muchísimo con el asesinato del general Min en el mismo Peterhof, y se cree que este asesinato sea la causa de la determinación que acaba de tomar.

En Polonia hay grandes disturbios.

En Varsovia, los terroristas han asesinado á un agente de policía y han herido de gravedad á un oficial y dos soldados.

Combinación de secretarios de Gobiernos civiles.—Decreto de nombramientos.

Madrid 7, á las 14'15.

La combinación de secretarios de Gobierno se reduce á la ya conocida de antemano.

El decreto para nombramiento de altos cargos y de Gobernadores se enviará mañana á San Sebastián á la firma del Rey.

Las inundaciones de Murcia.—Más detalles.

Madrid 7, á las 14'30.

Telegrafían detalles horribles de las inundaciones en la provincia de Murcia.

Los ríos siguen aumentando la crecida de sus cauces, inundando los pueblos inmediatos, arrancando infinidad de árboles y destrozando los sembrados.

El pueblo de Tarres ha sido destruido por completo.

Reina gran miseria. Son incalculables las pérdidas.

Represalias en Bilbao.

Los patronos en Bilbao han sustituido á numerosos mineros que se habían señalado durante la huelga, con trabajadores del interior de la provincia.

Se ha acercado una Comisión de obreros al general Zappino para comunicarle la conducta de los patronos, quien les prometió que solucionaría el asunto.

Dimisión de concejales.

Madrid 7, á las 14'45.

En Burgos han presentado la dimisión 16 concejales de aquel Municipio, á consecuencia del

disgusto producido en la reposición de un empleado de Consumos que había sido declarado cesante.

Arzobispo herido.

Comunican de París que al salir de la Asamblea episcopal el arzobispo de Conille, el coche que le conducía chocó con un carro.

Rompióse uno de los cristales de la ventanilla, hiriendo en la sien al arzobispo, gravemente.

Consejo de Guerra.

Madrid 7, á las 15'30.

Dicen de San Petersburgo que la mujer que mató al general Min será sometida á un consejo de guerra.

Nuevos disturbios en Rusia

En Libau, en la noche del 31 de Agosto se hizo fuego sobre una escolta militar; fué herido un policía. Las tropas cercaron una casa desde donde se hacía el fuego. Trabóse combate, durante hora y media.

Fueron muertos 4 paisanos y 2 heridos.

32 hombres y 29 mujeres fueron hechos prisioneros.

Enfermos.

Madrid 7, á las 16'15.

El Ministro Sr. Navarro Reverter, y el Subsecretario Sr. Armiñán, se encuentran enfermos.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 7, á las 17'55.

Valores públicos.	Día 6.	Día 7.
4 por 100 interior al contado	81'90	81'90
Id. fin de mes corriente firme	82'05	00'00
5 por 100 Amortizable. Mercado pesado. Acciones del Banco Hipotecario	100'15	100'15
Cédulas al 4 por 100	000'00	000'00
Idem al 5 por 100	102'65	102'65
Acciones del Banco de España	00'00	00'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	434'00	434'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.	000'00	895'00
Cambio extranjero.		
París á la vista	11'15	11'10
Londres á la vista	27'95	00'00

La insurrección en Cuba.— Conferencia sin resultado.

Madrid 7, á las 19'30.

Dicen de la Habana que los delegados del Gobierno conferenciaron en el campo con los jefes insurrectos, para tratar de llegar á un acuerdo, terminando la insurrección.

El resultado de la conferencia no ha sido satisfactorio, pues no ha podido llegarse á un acuerdo, debido á que los rebeldes tienen grandes pretensiones, exigiendo enormes ventajas.

Nombramiento de Embajador.

Madrid 7, á las 22'45.

Asegúrase que el Sr. Cobián será nombrado Embajador cerca del Vaticano.

Pidiendo la autonomía.

España Nueva dice que los catalanistas están recogiendo firmas para pedir á las Cortes la autonomía catalana.

A San Sebastián.

Comunican de Bilbao que los Reyes han salido con dirección á San Sebastián.

Un gentío inmenso acompañólos hasta la estación, siendo aclamados.

TEATRO ESLAVA

Grandes secciones cinematográficas por el Sr. Llorens, y de bailes internacionales por los hermanos Palacios, empezando la primera á las siete y media.

Precios por sección.—Butacas, 0'40. Delanteros, 0'25. Gradas, 0'15.

—Los padres escolapios han nombrado profesor de Dibujo de su colegio al distinguido pintor D. Juan García Ramos.

—Muy en breve saldrán para visitar el santuario de Nuestra Señora de Lourdes los señores marqueses de Casa-León.

Ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Sevilla, el presbítero D. Diego Rodríguez Gil.

Dicen de Palma, que anteayer tarde, en el cuartel del Carmen, donde se aloja el Regimiento de infantería de Palma, ha ocurrido el sensible suceso siguiente:

El cabo de trompetas de dicho regimiento, llamado Ruiz, natural de Málaga, acababa de ser reprimido por el abanderado, bajo el pretexto de que debía distintas cantidades á varios soldados.

Ruiz recibió las observaciones refun- dando y prometió venganza.

Al llegar la tarde, cogió el fusil, lo cargó y disparó un tiro contra el soldado Sebastián Oliver; el cuerpo de éste último fué atravesado por la bala.

Seguidamente, disparó dos tiros contra el sargento José Belli, sin herirle.

Volviendo el arma contra sí, el referido cabo, se apoyó el cañón debajo de la barba, levantándose la tapa de los sesos.

Batallas sangrientas.—Las batallas en que ha muerto más gente son las de Tours en el año 732, una librada entre Atila y los romanos en el año 451, y en los tiempos modernos la de Borodino.

En la primera quedaron sobre el campo 971.000 combatientes, en la segunda 250.000 y en la tercera 80.000.

Abonos Químicos.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publica en cuarta plana la importante Sociedad Anónima Cros, de Barcelona, que desde hace años viene dedicándose primeras materias para abonos.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 2.

Id., id., y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 75.

Id., id., con bonos ó con vales solamente 122.

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 776.

Socorros provisionales, 0.

Transeúntes socorridos, 0.

Kilogramos de pan repartidos en extraor- dinario, 00

Vales de comestibles y combustibles re- partidos, 00.

Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.

Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.

Total de individuos socorridos, 597

Donativo del Sr. Jefe de la Guardia Mu- nicipal, ptas. 5.

Matadero de esta ciudad.—Re-

es sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 9, con peso de 1428 0/0

Lanar 8, con peso de 104'400.

De cerda 12, con peso de 1116 kilogramos

De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'70.—De 2.ª idem

1'40.—Carnero, el kilo, 1'40.

Por un sello.—Un rico coleccionador americano se halla dispuesto á dar 250.000 francos por un sello de Annapolis de 1846.

Un jokey ideal.—Los periódicos señalan el debut en Dieppe de un jokey que pesa 25 kilos.

No se sabe si es él el que conduce al caballo ó es el caballo el que le conduce á él.

Viento desagradable.—El viento que producen las balas de cañón al ser disparadas puede derribar á un hombre.

Progresos del robo.—Dos ladrones han visitado en una sola noche dos ciudades del condado de Enex, robando lo que han hallado á mano.

¿Y cómo han podido operar en las dos ciudades á la vez? preguntará el lector. Porque iban en automóvil.

Delante del espejo.—Un estadístico alemán ha calculado que una mujer que vivía setenta años, ha pasado, como término medio, 5.862 horas delante del espejo.

Anuncios de interés

OBRAS

Santiago Fernández Gallego, cantero, albañil y minero, hace toda clase de trabajos de dichos ramos

COMO MAESTRO

Las personas que deseen utilizar sus servicios, bien por jornales ó por ajustes, pueden dirigirse á la calle Medina núm. 10, Jerez.

Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquila una casa en la plaza de Plateros núm. 15.—Darán razón, Honda, 8.

"Mi marido sólo tenía veinte años cuando el cabello se le volvió gris; no pudiendo resignarse a este cambio probó cuanto supo, tratándolo de devolverle su primitivo color natural; pero estaba reservado al **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** el operar la transformación tan ansiada. A las pocas semanas de emplear esta preparación logró lo que no había con ninguna otra, el color natural del cabello, y desaparición de la caspa."

Recibimos constantemente cartas contándonos los beneficios obtenidos con el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer**, ya haciendo crecer el cabello, ya devolviéndolo su color natural y matando a la vez la caspa, como aconteció con el caso citado arriba. Tenemos la seguridad de que quedará usted muy complacido del **Vigor del Cabello del Dr. Ayer**.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

ESTOMACALINA

ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTOMAGO ó INTESTINOS. Único. Ensayado en la mayoría de los

Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notaréis alivio a la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, CONDE DE ROMANONES, 8 y 10, MADRID.—Precio, 4 pesetas.

ABONOS QUÍMICOS

SUPERFOSFATOS—NITRATOS—SULFATO AMÓNICO—SALES DE POTASA, ETC., ETC.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.—BARCELONA.

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción a la revista LOS ABONOS QUÍMICOS, son servicios gratuitos.

Dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN

Jovellanos, 5, principal, Madrid

Director de las Oficinas Técnicas.

Pídanse precios y noticias mercantiles al representante en ésta

D. M. PICARDO, CHANCILLERÍA 5.

Kaiser-Borax



MARCA REGISTRADA

PREPARADO HIGIÉNICO Y ANTISÉPTICO PARA EL TOCADOR

Empleado diariamente en el agua del tocador ó del baño hermosa y suaviza el cutis. Al mismo tiempo es un medio excelente de limpieza para el uso doméstico y el mejor auxiliar del almidón para dar lustre á la ropa blanca. Instrucciones detalladas en cada cartón. Véndese en las Droguerías y Farmacias en cartones encarnados de Pes. 0'25, 0'50 y 1.

MUNCA A GRANEL
Especialidad de la casa H. Mack, Um 5/D
Únicos Fabricantes en España
MULLER HERMANOS, BARCELONA

El Guadalete.

Periódico político, literario y de interés general.

Fundado en 6 de Abril de 1852, por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa.

Estadario es uno de los más antiguos de Andalucía, ocupando el sexto lugar entre todos los periódicos que se publican actualmente en España. (No está afiliado á partido alguno político).—Se ocupa principalmente de los intereses comerciales de la región. Corresponsales literarios y telegráficos en los principales centros de España y del Extranjero.—Se publica diariamente.

Director: D. Javier Piñero y Fernández-Caballero.

Administrador: D. Bernardo Testón y Ortega.

Anuncios, reclamos y propaganda mercantil.

Plaza de Eguilaz 4, Jerez de la Frontera.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

AUTOMÓVILES

MOTOBLOC

Coches fuertes y resistentes, apropiados para nuestras carreteras, de 10 á 35 caballos y dos y cuatro cilindros. Precios sin competencia. Varios modelos, desde 5.850 francos en adelante.

Agente exclusivo para la provincia de Cádiz, Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

ALMONEDA. --- Se venden

muebles casi nuevos; vagilla, cristal, cuadros, etc., á precios muy arreglados, en la calle Escuela núm. 20, de 4 á 7 de la tarde

IMPRENTA

DE

El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

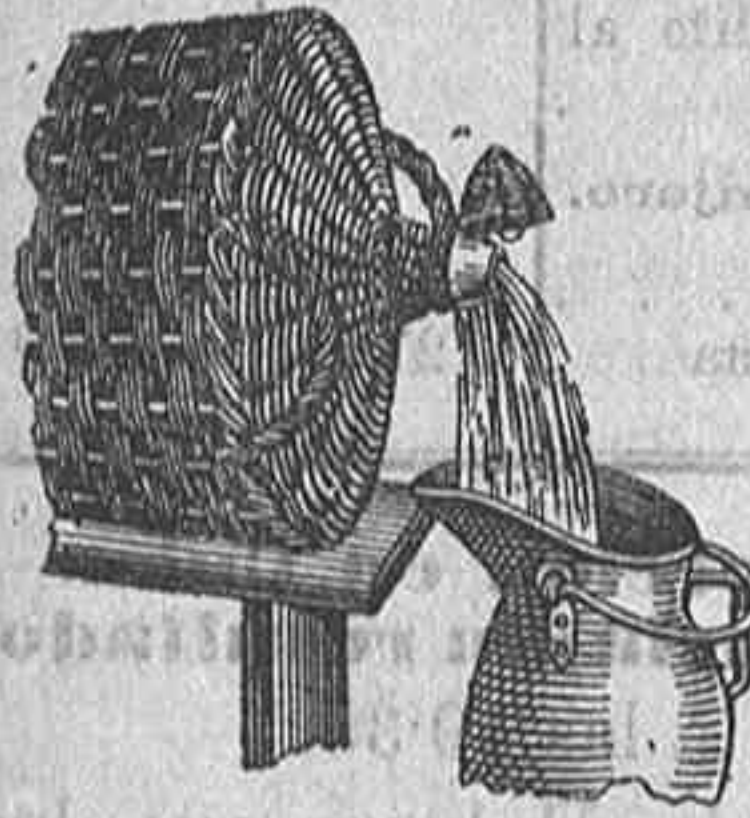
Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4

Jerez de la Frontera.

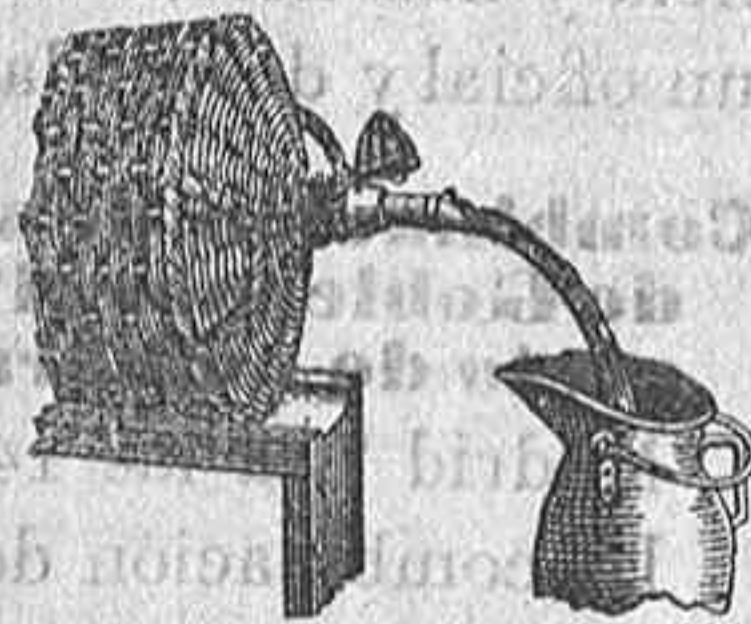
¡ANTES! ¡NOVEDAD! ¡AHORA!



SACA-LÍQUIDO "PERFECTO"

Patente n.º 221,044

Utilísimo para Bombas, Garrafrones, Damajuanas, etc. Evita derrames y pérdidas del líquido.—Indispensable á Drogueros, Farmacéuticos, Tintoreros, Destilerías, Fábricas de productos químicos, de azúcar, etc., etc.



Depósito en España: MAGIC WEAVER—Paseo de Gracia, 97, Barcelona.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Preto	Exc.	Cor.	Mixto	Mixto	Días	ESTACIONES	Preto	Exc.	Cor.	Mixto	Mixto	Días
Cádiz	S.	15 25	7 5	9 25	18 25		Sevilla (S. B.)	S.	9 39	15 20		5 30	
2.ª Agnada		7 5	9 31	18 31			Dos Hermanas		9 59	15 43		5 53	
S. Fernando		15 48	7 27	9 57	18 57		Utrera		10 40	16 30		6 32	
Puerto Real		16 4	7 44	10 17	19 17		Alcantarillas		10 57	16 50		6 59	
S. Sta. María		16 20	8 4	10 39	19 39		Las Cabezas		11 14	17 8		7 13	
El Portal		16 41	8 19	10 55	19 55		Lebrija		11 40	17 33		7 41	
Jerez (legada)		16 51	8 29	11 5	20 5		El Cuervo		11 57	17 52		7 58	
Jerez		17 16	8 48	11 26	20 26	20 30	Jerez (legada)		12 23	18 23		8 30	
El Cuervo		17 51	9 5			21 30	Jerez (F. E.)		12 32	18 32	8 50	15 45	
Lebrija		17 36	9 24			21 28	El Portal		12 40	18 40	8 59	15 54	
Las Cabezas		17 59	9 49			21 50	P. Sta. María		12 54	18 59	9 22	16 18	
Alcantarillas		18 14	10 6			22 3	Puerto Real		13 8	19 16	9 39	16 35	
Utrera		18 51	11			22 46	S. Fernando		13 27	19 35	10 4	16 59	
Dos Hermanas		19 14	11 26			23 11	2.ª Agnada		13 36	19 45	10 20	17 20	
Sevilla (S. B.)	LL.	19 31	11 45			23 30	Cádiz	LL.	13 45	20	10 30	17 25	

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'16, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida	6 20	17 30
Rota		10 2	20	La Jara		6 26	17 36
La Ballena		10 23	41	Chipiona		6 30	17 37
Chipiona		10 37	55	La Ballena		6 39	17 52
La Jara		10 47	21 5	Rota		7 17	18 17
Sanlúcar	Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa María	Llegada.	7 45	18 45

ANUARIO RIERA

GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA

Por orden alfabético de provincias, de partidos judiciales y de Ayuntamientos con TODOS LOS PUEBLOS agregados á los mismos.

MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS

Elemento oficial, Comercio, Industria, Artes y Oficios y Proprietarios.—Censo de población, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos.—Ferrocarriles, Carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos y servicio de carruajes.—Aranceles de Aduanas, Aguas medicinales, Balnearios, etc., etc., y sección de anuncios.

Año de 1906: II.º de su publicación.

Para más detalles, dirigirse á la Agencia en Jerez, MEDINA 26 ó directamente á la Administración, CONSEJO DE CIENTO 238

BARCELONA

Café Nerva Medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Ea correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barreiro.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viezca.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

LINEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Oasablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 8.	
6 45 de la mañana.	8 00 de la mañana.
12 30 de la tarde.	1 30 de la tarde.
2 45 de la idem.	4 30 de la idem.

Día 9.	
8 30 de la mañana.	1 30 de la mañana.
00 00 de la idem.	0 00 de la idem.
2 45 de la tarde.	4 00 de la tarde.

MAREAS

SEPTIEMBRE

Día 8.	
1.ª Pleam. 5'38 m.	1.ª Bajam. 11'58 m.
2.ª Pleam. 5'56 t.	2.ª Bajam. 00'00 n.

Día 9.	
1.ª Pleam. 6'14 m.	1.ª Bajam. 12'16 n.
2.ª Pleam. 6'34 t.	2.ª Bajam. 12'35 n.

LA NEW-YORK

COMPANIA INTERNACIONAL

DE SEGUROS DE VIDA

COMPLETAMENTE MUTUA

Activo comprobado oficialmente en 31 de Diciembre de 1905, después de constituirse las reservas suficientes para hacer frente á todas las eventualidades posibles

Francos 2.274.018.389.75.

La más antigua é importante del mundo

(Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Francos 42, duplicado.

Consulta Médico-Quirúrgica

en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sífilis.

HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Visita á domicilio, á todas horas.—Callejeros núm. 2, junto á la plaza del Arsenal.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz 4.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

El que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que sacan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1893 y Gran Concurso de París, 1889. Véase el número de éxito en el libro de la Exposición de Barcelona, 1893 y Gran Concurso de París, 1889. Véase el número de éxito en el libro de la Exposición de Barcelona, 1893 y Gran Concurso de París, 1889. Véase el número de éxito en el libro de la Exposición de Barcelona, 1893 y Gran Concurso de París, 1889.

Pedid Sándalo Piza—Exposición de Interoceanica.